



FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL

BOLETÍN LEGAL DE NOTICIAS

- enero de 2024 -

DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

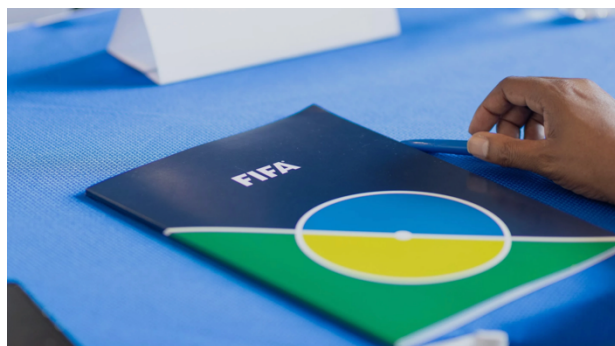
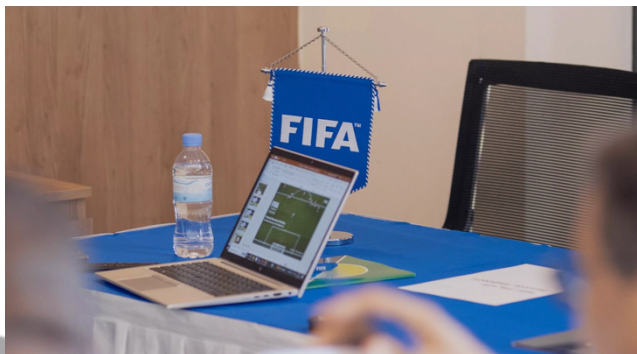
NOTICIAS

Nueva plataforma de la FIFA incluye los clubes sancionados con la prohibición de inscribir jugadores

La FIFA presenta una plataforma digital que ofrece información sobre los clubes a los que se ha prohibido inscribir nuevos jugadores. Este recurso busca fomentar la transparencia y facilitar toda la información en relación con las actividades de sus órganos judiciales.

El principal objetivo de la plataforma es proporcionar a los grupos de interés, entre los que figuran jugadores y clubes, así como el público en general, una lista de todas las entidades sobre las que pesa este veto.

Pueden consultarla [aquí](#) y en la página web legal.fifa.com. El nuevo recurso se actualizará periódicamente.



La FIFA presenta un nuevo marco regulatorio para las cámaras nacionales de resolución de disputas

La FIFA ha dado un paso importante en la modernización del marco regulatorio de las cámaras nacionales de resolución de disputas, a raíz de que el Consejo de la FIFA aprobase en diciembre los Principios para el reconocimiento de las cámaras nacionales de resolución de disputas.

El nuevo marco regulatorio incluye los Principios para el reconocimiento de las cámaras nacionales de resolución de disputas, que establecen, entre otros, los criterios necesarios para que la FIFA reconozca un sistema nacional de resolución de disputas, y la versión actualizada del [Reglamento estándar de las cámaras nacionales de resolución de disputas](#), concebido para ayudar a las federaciones miembro a establecer unas normas de procedimiento que rijan la organización, composición y funciones de las CNRD.



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL

La FIFA presenta la tercera edición del Diploma en Gestión de Clubes a fin de aumentar el nivel en el fútbol de clubes

En su afán por mejorar la calidad del fútbol de clubes en el ámbito internacional, la FIFA ha presentado la tercera edición del Diploma en Gestión de Clubes, que brinda a los ejecutivos de los clubes y exfutbolistas de todo el mundo la oportunidad de intercambiar conocimientos y obtener información valiosa sobre el sector.

A lo largo de 18 meses, aproximadamente 40 participantes podrán escuchar las ponencias de importantes personalidades sobre los factores que contribuyen al éxito de los clubes y ver de primera mano algunos ejemplos durante las visitas presenciales en varios países.



El diploma incluirá seis módulos: liderazgo y gestión, estrategia deportiva y escuelas de fútbol juveniles, marketing y comunicación, gestión de clubes y estadios, aspectos jurídicos y de gobernanza, y cuestiones financieras.

El programa se concibió para brindar una perspectiva mundial más amplia, incluyendo información sobre los calendarios internacionales, las competencias y el reglamento de traspasos.

Sanciones disciplinarias vinculadas a los clasificatorios para la Copa Mundial de la FIFA™

El 10 de enero de 2024, la FIFA publicó las sanciones impuestas por la Comisión Disciplinaria tras los incidentes acontecidos durante la fase preliminar de la Copa Mundial de la FIFA 2026™.

Pueden obtener más información en [este documento](#) y en la página web legal.fifa.com.



La Comisión de Apelación de la FIFA confirma la inhabilitación del expresidente de la Real Federación Española de Fútbol Luis Rubiales

La Comisión de Apelación de la FIFA ha fallado sobre el recurso de apelación que presentó el Sr. Luis Rubiales, expresidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), contra la decisión adoptada por la Comisión Disciplinaria de la FIFA que le inhabilita para ejercer cualquier actividad relacionada con el fútbol durante tres años, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Tras analizar toda la documentación presentada y celebrar una vista, la Comisión de Apelación ha decidido desestimar el recurso y ratificar la sanción impuesta al Sr. Rubiales.



**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

La FIFA publica el segundo Informe Anual TAS y Fútbol 2023

El 29 de enero de 2024, la FIFA publicó la segunda edición del Informe Anual TAS y Fútbol, un documento detallado que refleja las actividades del Tribunal Arbitral del Deporte (TAS, en sus siglas en francés) en asuntos relacionados con el fútbol a nivel mundial en 2023 y, en particular, en relación con los recursos presentados contra las decisiones de la FIFA durante el año pasado.



El artículo 57 de los Estatutos de la FIFA reconoce la competencia del TAS para conocer de los recursos interpuestos contra las decisiones adoptadas en última instancia por la FIFA. Esta disposición proporciona a los diferentes grupos de interés del fútbol la posibilidad de que las resoluciones de la FIFA sean revisadas por un tribunal de arbitraje independiente.

Como parte de los constantes esfuerzos por aumentar la transparencia de las actividades de la FIFA, el Informe Anual TAS y Fútbol 2023 proporciona información y estadísticas relevantes relacionadas con los recursos que se han presentado ante el TAS en todo el mundo.

El Informe Anual TAS y Fútbol 2023 está disponible [aquí](#) o puede descargarse en legal.fifa.com.



2023 bate un nuevo récord de gasto total en fichajes internacionales

El 30 de enero de 2024, la FIFA publicó la edición de 2023 del Global Transfer Report. El informe revela que el año pasado se efectuaron 74.836 traspasos internacionales, una cifra histórica que engloba 23.689 (31.7%) operaciones con futbolistas profesionales (hombres y mujeres) y 51.147 (68.3%) jugadores aficionados.

Tras el descenso del gasto observado en 2020 y 2021 debido a la pandemia de COVID-19, 2023 marcó un nuevo récord en primas de traspasos internacionales con un total de 9.630 millones de USD, lo que supone un aumento del 48.1 % frente al gasto de 2022 y supera en 2.000 millones de USD el récord anterior, registrado en 2019.

El informe completo de 2023 se puede consultar [aquí](#) y en fifa.com/es/legal.





**FEDERACIÓN
ECUATORIANA
DE FÚTBOL**

CIRCULARES

Circular n.º 1874 FIFA

La FIFA comunicó a las federaciones miembros información sobre el Reglamento de la FIFA sobre Agentes de Fútbol y la organización de las primeras dos ediciones del examen de la FIFA para agentes de fútbol durante el 2023.

Así también, se les informó que el periodo de transición para aplicar el RFAF se completó exitosamente, durante el cual se concedieron 5000 licencias en todo el mundo, se aprobaron reglamentos nacionales sobre agentes de fútbol de varias federaciones miembro, y se nombraron los miembros de la Cámara de Agentes del Tribunal del Fútbol.

Circular n.º 1875 FIFA

La FIFA anunció a las federaciones miembro que el Consejo de la FIFA decidió celebrar el 74.º Congreso de la FIFA en Bangkok, Tailandia el 17 de mayo de 2024, y les informó que se invitará a las federaciones miembros a inscribirse para el Congreso a lo largo del primer trimestre de 2024.

Circular n.º 1876 FIFA

La FIFA anunció a las federaciones miembro que el Consejo de la FIFA, en su sesión del pasado 17 de diciembre, aprobó los Principios para el reconocimiento de las cámaras nacionales de resolución de disputas, incorporando la versión actualizada del Reglamento Estándar de la Cámara Nacional de Resolución de Disputas. En la circular, se describen las enmiendas al marco regulatorio de la FIFA, que regirá el funcionamiento de las cámaras nacionales de resolución de disputas.

Además, se indicó que debido al nuevo marco regulatorio para las CNRD, es necesario introducir ciertas ampliaciones y enmiendas al Reglamento sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores, que guardan relación con los requisitos que se deben cumplir para que la FIFA ceda su competencia a una CNRD existente y reconocida.

Fuentes:

- FIFA. (2023). Sobre la FIFA Legal. Obtenido de <https://www.fifa.com/es/legal>.
- CONMEBOL. (2023). Dirección de Desarrollo, Noticias. Obtenido de <https://www.conmebol.com/es/desarrollo/noticias>.